

RESOLUCIÓN No. 084 **Agosto 19 de 2026**

Por medio de la cual se nombra la **Selección Colombia de Patinaje de Velocidad 2026** que participara en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, a realizarse en Rosario Argentina entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026,

El Presidente de la Federación Colombiana de Patinaje y el de la comisión nacional de velocidad categoría mayores, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Federación Colombiana de Patinaje reglamentar la práctica deportiva para todos sus eventos oficiales

Que la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), extendió la invitación al **Comité Olímpico Colombiano** para la participación en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, a realizarse en Rosario Argentina entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026.

Que la Modalidad de Patinaje de Velocidad se realizará del 14 al 16 de septiembre, en Rosario Argentina, siendo evento clasificatorio para los Juegos Panamericanos Lima 2027.

Que de acuerdo con el Estatuto de la Federación Artículo 50, Literales G, H y I es su deber designar las nóminas de deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las diferentes selecciones nacionales de cada modalidad e informarlo mediante Resolución.

Que, con el Campeonato nacional Selectivo realizado en el municipio Guarne, Antioquia, del 13 al 16 de agosto de 2026 culminó el proceso de escogencia de la Selección Colombia.

En consecuencia, de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.

Nombrar la Selección Colombia de Patinaje de Velocidad 2026 que participara en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, a realizarse en Rosario Argentina, en la categoría Mayores, en la rama Masculina y Femenina.

La selección Colombia de patinaje de Velocidad 2026, es la siguiente:

CATEGORÍA MAYORES DAMAS

No.	Nombres y Apellidos	Modalidad	Liga
1	Kollin Andrea Castro Mosquera	Velocidad	Valle
2	Sara Muñoz Moreno	Velocidad	Antioquia
3	Gabriela Isabel Rueda Rueda	Fondo	Bogotá
4	Yicel Camila Giraldo Vásquez	Fondo	Valle

CATEGORÍA MAYORES VARONES

No.	Nombres y Apellidos	Modalidad.	Liga
1	Santiago Vásquez Villareal	Velocidad	Bogotá
2	Jhon Edward Tascón	Velocidad	Bogotá
3	Juan Jacobo Mantilla Pinilla	Fondo	Santander
4	Kevin Alejandro Lenis Angarita	Fondo	Santander

CUERPO TÉCNICO

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Elías del valle Pérez	Técnico
2	Iván Alejandro Vargas	Técnico

ARTÍCULO 3° VIGENCIA.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los diecinueve días (19) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente Federación

CARLOS MAURICIO TORRES GALVIS
Presidente Comisión Técnica de Velocidad